

DECRETO N° 1489 .-

=====

LA REINA, 07 AGO 2015

VISTOS: Carta de don Eduardo Zamora Zamora, Productor, Dirección de Producción y Operaciones de Red Televisiva Megavision S.A., que solicita autorización para realizar filmación de escenas de la teleserie "Papá a la deriva"; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

- 1. AUTORIZASE** a Red Televisiva Megavision S.A., RUT 79.952.350-7, con domicilio en Av. Vicuña Mackenna N° 1348, comuna de Ñuñoa, para realizar grabaciones de escenas de la teleserie "Papá a la deriva", el día 06 de Agosto de 2015, en horario de 08:30 a 14:00 horas., estacionando una camioneta con un grupo electrógeno insonoro en el frontis de Av. Príncipe de Gales N° 7102, La Reina.
2. Estas grabaciones no deberán menoscabar a la comuna ni a sus habitantes.
3. Deberán tomar contacto con la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina y la Unidad de Seguridad y Emergencia de la Municipalidad, para coordinar todas las medidas de seguridad necesarias que indique la Ley de Tránsito.
4. Los interesados deberán cancelar por concepto de derechos municipales en la Dirección de Administración y Finanzas, lo contemplado en la Ordenanza en su Título VI, Artículo 13, Numero 16.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

